



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

**CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE EXTRAVIO DE LICENCIA PARA CONDUCIR, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO** OC/03 **TRÁMITE**

DESCRIPCIÓN

ES EL DOCUMENTO EN EL QUE LA O EL SOLICITANTE MANIFIESTA QUE EXTRAVIÓ SU LICENCIA PARA CONDUCIR, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTOS A OBTENER:

CERTIFICADO DE EXTRAVIO

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:

30 DÍAS HÁBILES

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

NO

DIRECCIÓN WEB:

NO APLICA

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

COMO MEDIO DE PREVENCIÓN PARA QUE NO SE HAGA MAL USO DE LA LICENCIA O PARA REPOSICIÓN DE LA MISMA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

COSTO:

2.03 UMA

FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS

OTRAS ALTERNATIVAS:

TESORERÍA MUNICIPAL

REQUISITOS:

PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:

PERSONAS FÍSICAS

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA)  
2.- LA LICENCIA DEBERÁ PERTENECER AL ESTADO DE MÉXICO  
3.- LA LICENCIA DEBE SER EXTRAVIADA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO.

1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2022-04-25

NO APLICA

¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO

no aplica

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?

¿APLICA NEGATIVA FICTA?

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA	
1.- SE PRESENTA EL CIUDADANO A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS 2.- SE REGISTRA EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANO. 3.- PASA A BARANDILLA PARA QUE SE LE INICIE SU TRAMITE	NO APLICA	NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO NO SEA DE LA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD		1.- NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO SEAN COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD.	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS		OFICIALÍAS CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS
DOMICILIO: CALLE:	NEZHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ		NO. INT. Y EXT.: S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728450	14855 Y 14856	oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI EXTRAVIE MI LICENCIA EN OTRO MUNICIPIO ¿PUEDO REALIZAR UNA CERTIFICACIÓN DE LOS HECHOS DE EXTRAVIO EN ESTE MUNICIPIO?		
RESPUESTA:	NO, PORQUE LOS HECHOS NO SUCEDIERON EN EL MUNICIPIO DE CHALCO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON ESTA CERTIFICACIÓN DE EXTRAVIO, PUEDER CIRCULAR SIN LA LICENCIA?		
RESPUESTA:	NO, SOLO ES UN ANTECEDENTE DE LO SUCEDIDO PARA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIETE PARA SU REPOSICIÓN		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS,¿ PUEDO SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN SI ME ROBARON MI LICENCIA?		

Bienvenido al Sistema  
RESPUESTA:

NO, TENDRIA QUE REALIZAR UNA DENUNCIA POR ROBO PERO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

NINGUNO

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

**Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

**Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133

**Electrónica:** En el micrositio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

[contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx](mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx)

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2022-06-20

EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ

MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ